



## Comunicación Conjunta 1 /22

Dirección Provincial de Educación Primaria

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

### Extensión del Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR” con presencialidad plena

(Resolución N° 446/22, DGCyE)

*Características del Programa +ATR, abril a junio 2022*

- **Responsabilidades de las y los docentes fortalecedores (docentes +ATR). Sugerencias para el trabajo**

Ante la extensión hasta el 30 de junio de la presencia de docentes fortalecedores (DF) en aquellas escuelas en las que se desempeñaron hasta el 31 de marzo, nos comunicamos con las y los Inspectores de Enseñanza y, a través suyo, con los equipos directivos de las escuelas involucradas para organizar en forma conjunta las líneas generales del trabajo de las/os docentes +ATR durante este período.

Es necesario considerar que la situación de cada escuela tiene características particulares según la evolución que ha ido manifestándose en la trayectoria educativa de sus estudiantes a partir del retorno a la presencialidad, en distintos momentos del 2021. La organización de la tarea de cada docente +ATR, en consecuencia, debe ser analizada y prevista en el marco de la institución en la que se desempeña.

A continuación, enumeramos las acciones que se espera que realicen las y los docentes fortalecedoras/es pero cabe aclarar que, si en una escuela no se ha registrado, por ejemplo, la desvinculación de ningún estudiante, el equipo directivo deberá orientar la intervención de la/el docente fortalecedora/or hacia otras acciones necesarias en la institución.

- a) **“Actividades pedagógicas centradas en la revinculación de las y los estudiantes” que no hayan retornado a la escuela.**

Las y los docentes fortalecedores, con orientación del equipo directivo y de las y los integrantes del EOE que se hayan contactado previamente con las familias y las y los niños “desvinculados”, propiciarán encuentros que convoquen a las y los estudiantes a retornar a la escuela a partir de contar con el apoyo personal del maestro +ATR para retomar el contacto con compañeros y docentes e insertarse nuevamente en la tarea escolar diaria.





**b) Acciones de “fortalecimiento del vínculo pedagógico” con las y los alumnos que tengan inasistencias reiteradas que obstaculicen su proceso de aprendizaje.**

Las y los docentes de los respectivos cursos y las y los docentes fortalecedores planificarán las actividades para este grupo de estudiantes y acordarán -a partir del conocimiento del niño o la niña y su entorno familiar- las estrategias más adecuadas para llevar a cabo la revinculación: “*visitas a los domicilios, acompañamiento [en el aula, si es necesario, para que vuelvan a sentirse seguros y empiecen a intervenir], clases de apoyo, tutorías de enseñanza individuales o grupales sobre los saberes pendientes y talleres de lectura, escritura, matemáticas y ciencias* (los talleres en sábado o a contraturno).

**c) Acompañamiento de “estudiantes que no hayan promocionado el bienio 2020-2021”.**

Estas niñas y niños necesitan **clases de apoyo** por parte de la/el docente de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas. Si han permanecido en 4º, por ejemplo, a causa principalmente de la falta de autonomía en lectura y escritura, se acordará un horario entre la/el maestra/o de grado y la/el docente fortalecedora/or para el desarrollo de dichas clases; habrá que pautar un horario que las y los estudiantes conocerán también para que se preparen, para que no falten esos días, para que tengan la certeza de que recibirán ayuda *sistemática*, no eventual, sino en hora y lugar preestablecidos.

En esos tiempos la maestra o el maestro de grado planifica, por ejemplo, leer un nuevo texto o escribir sobre un episodio ya leído. En algunas ocasiones, el docente fortalecedor trabaja con el mismo texto o con la misma propuesta de escritura que se haya trabajado en clase con el objetivo de reponer saberes pendientes, *leerán juntos, le dictarán al docente lo que quieren escribir y hablarán sobre ello, se tomarán más tiempo, reflexionarán sobre los errores-*. En otras ocasiones -tal vez en horario extra escolar- desarrollará las *propuestas para estudiantes no alfabetizados* que encontrará en el micrositio +ATR<sup>1</sup> o en las comunicaciones que recibirán por mail las y los docentes de la Unidad Pedagógica desde fines de abril. Si se constituye un grupo de estudiantes de los últimos años, trabajarán, por ejemplo, con las primeras propuestas sobre *Aladino y la lámpara maravillosa* que encontrarán en el micrositio.

Estas clases de apoyo tiene un propósito sumamente ambicioso: si las niñas y los niños manifiestan avances en lectura y la escritura y/o en Matemática<sup>2</sup> será necesario que el equipo directivo, el EOE, docentes de fortalecimiento y docente de los cursos trabajen articuladamente para definir si la/el estudiante está en condiciones de volver

<sup>1</sup> Micro sitio +ATR: atr.abc.gob.ar (<https://atr.abc.gob.ar/primaria/>)

<sup>2</sup> Consultar las propuestas de MATEMÁTICA en el micro-sitio +ATR (op.cit)





al grupo que integró en 2021, contando con el acompañamiento permanente del EOE a partir de junio.

**d) Acompañamiento de estudiantes que promovieron el bienio 2020-2021 luego de las instancias de intensificación del período diciembre de 2021 y febrero-marzo de 2022 y que presenten baja participación en los primeros meses de 2022.**

Estas y estos estudiantes pueden constituir un grupo relativamente numeroso aunque -tal vez- las niñas y los niños estén distribuidos en distintos años. El buen resultado alcanzado por el Programa +ATR se atribuye al trabajo en “grupos pequeños”. La/el directora/or tiene que atender a esta condición y organizar agrupamientos de no más de 10 niños con necesidades similares –*fortalecer sus aprendizajes en numeración, en lectura, en escritura...*, por ejemplo-, si es posible en horario extraescolar o estableciendo acuerdos “entre maestros” similares a los planteados en el punto anterior.

En el marco de los diversos puntos enunciados hasta aquí, la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (DPCyPS) continuará trabajando en los procesos de revinculación de las y los niños que aún no han retornado plenamente a la vida cotidiana escolar. Lo hará, junto al docente +ATR, aportando el conocimiento acumulado respecto a los contextos familiares y las historias escolares de cada estudiante.

A la vez, la DPCyPS pone en marcha el Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas con el propósito de acompañar las trayectorias educativas en proceso (TEP) y discontinuas (TED). Para ello, se propone la construcción de experiencias educativas sostenidas en forma articulada, desde la responsabilidad docente compartida, para la intensificación de la enseñanza, con activa participación de las/os integrantes de los EOE.

**e) Talleres para estudiantes ingresantes al nivel o que cursan con dificultades el 2° año de la Unidad Pedagógica.**

Tal como se establece en la Resolución N° 446/2022, *los talleres estarán a cargo de docentes de fortalecimiento de las trayectorias educativas. Dichos talleres deberán realizarse los días de la semana a contraturno de la jornada habitual de las y los estudiantes y los días sábados y se extenderán durante abril, mayo y junio.*

En Lectura y Escritura, las niñas y los niños de la Unidad Pedagógica necesitan participar activamente de numerosas oportunidades en las que *escuchen leer, hojeen cuentos, hablen sobre lo leído y lo observado en las imágenes, localicen en qué parte del texto el/la protagonista dice..., una frase muy significativa en la historia.* Necesitan también escuchar y leer poemas, o, en los primeros encuentros, “hacer que los leen”





porque los recuerdan y tiene el texto ante sus ojos (consultar micrositio +ATR y comunicaciones recibidas por mail por las y los maestros de Unidad Pedagógica con propuestas de trabajo intensivo sobre “Los tres cerditos”, “El hombrecito de jengibre” y “El lobo y los 7 cabritos”).

En Matemática, trabajarán propuestas de numeración y operaciones (Nivel I y Nivel II) que las y los ayudarán a leer, escribir y ordenar números así como a resolver -entre otros- problemas sencillos con billetes para reflexionar sobre el valor posicional (consultar micrositio +ATR).

En Ciencias, se podrá dedicar una parte del horario de los sábados a realizar “experimentos sencillos”: será necesario que las chicas y los chicos cuenten con las INSTRUCCIONES escritas y con apoyatura de imágenes para realizar el “experimento”; también se espera que elaboren y anoten conclusiones:

- Fabricar pasta de sal para moldear figuras. Experimentar y anotar cómo se pueden formar distintos colores.
- Si hay sol y se cuenta con una manguera, probar cómo descubrir un arcoíris y conversar acerca de cómo se forma. El docente de fortalecimiento lee un texto que lo explique después de la charla.
- ¿Qué es lo que hace que se infle el globo? ¿Por qué se desinfla?
- Probamos mantener encendida una vela dentro de un frasco vacío de mayonesa. Instrucciones para hacerlo e intercambio de ideas acerca de por qué se apaga la vela.
- Elaboración de burbujas. Materiales necesarios e instrucciones. Toma de notas: ¿qué vemos dentro de la burbuja?
- Construir barquitos de papel -siguiendo instrucciones escritas e ilustradas- para hacer carreras soplándolos en un charco o un tacho con agua más o menos grande.

El taller de ciencias puede terminar con una muestra de experimentos abierta al público donde las niñas y los niños de la Unidad Pedagógica explican lo que hicieron.

#### ▪ **Responsabilidades del equipo de supervisión y conducción**

Cada equipo directivo, acompañado por el Inspector de Enseñanza que asiste a la escuela, planificará y sostendrá el seguimiento de la tarea de las y los docentes fortalecedores. Se requiere un análisis previo de la situación de las y los estudiantes de cada año: la tarea del docente +ATR se decide según las necesidades de la



institución respetando sus horarios de trabajo y sin superar los 25 estudiantes por cada docente.

- *Estudiantes desvinculados total o parcialmente*

En la escuela, ¿quiénes son las niñas y los niños que permanecen desvinculadas o desvinculados? ¿Qué contactos se mantuvieron anteriormente con ellas y ellos? ¿Es necesario acercarse a su casa? ¿Quién acompañará al docente fortalecedor en su primera visita? ¿Qué tareas se les propondrá a las y los estudiantes? ¿El docente fortalecedor sostendrá -por determinadas razones- un período breve de clases domiciliarias antes de convocar a las y los estudiantes a asistir a un grupo +ATR o a clase?

*Definir y anotar los días, horarios y plazos previstos para la realización de las visitas. Acordar qué tareas proponer con la o el maestro a cargo del año que cursa el o la niña.*

- *Estudiantes con permanencia en el año cursado en 2021 o que muestran baja participación en el año que cursan.*

¿Cuántos son las o los estudiantes en esta situación?

Será necesario formar agrupamientos de no más de 10 niñas y niños de primer ciclo y/o de segundo ciclo, acordar y comunicar a los estudiantes y su familia los horarios en que tendrá lugar el acompañamiento, y el propósito de que promuevan en junio -si es posible- o de ayudarlos a que avancen para lograrlo sin obstáculos al finalizar las clases.

*Seleccionar semanalmente las propuestas que se llevarán a cabo en cada agrupamiento entre los materiales sugeridos más arriba y analizarlas conjuntamente para prever qué materiales se requieren y anticipar las intervenciones que podría realizarse.*

- *Talleres para niñas y niños de la Unidad Pedagógica y/o para estudiantes de otros años que deseen asistir.*

¿Cuántas/os son las niñas y los niños de primer y segundo año que necesitan participar? ¿Cuántas/os desean hacerlo? ¿El número de chicas y chicos -según cuántos docentes fortalecedores tenga la institución- permite sugerir que estudiantes de tercero, cuarto o quinto constituyan otro grupo?





¿Quién es la/el Docente Articuladora/or (DA) que estará presente en los horarios extraescolares y los sábados? Incorpore al DA a la preparación de las tareas que se desarrollarán en los talleres.

*Establecer horarios y tener previstos los tiempos dedicados a no más de dos “situaciones” por clase (una de lectura o de escritura y una de ciencias; una de matemática y una de lectura. Anticipar el material necesario, el espacio adecuado, el recibimiento de las y los niñas/os y sus familias... Conversar durante la semana acerca de los avances observados de cada niña/o en los talleres y comentarlos también con la maestra o el maestro a cargo del año que las niñas y los niños cursan.*

- **Conclusión**

Este nuevo período +ATR se sostiene sobre un claro organigrama trazado en cada escuela. Es la institución -a través del equipo directivo y de supervisión- quién reconoce a las chicas y los chicos que necesitan ayuda y se organiza para brindarla, deja por escrito el esquema de trabajo para que queden claras y comunicables las responsabilidades de cada una/o, se aseguren las mejores condiciones para concretar la tarea y se reflexione sobre los modos de llevarla a cabo y sobre los resultados obtenidos.

Las maestras y los maestros de grado observan y registran las necesidades de sus alumnas/os, no para *derivar* en otras manos la búsqueda de intervenciones que permitan que todas y todos avancen, sino para sugerir, orientar, escuchar y registrar la trayectoria de los próximos meses y para retomar las estrategias didácticas que hayan dado buenos resultados en su aula o en el grupo +ATR para retomarlas en el trabajo cotidiano que queda por delante.

